PROTECCIÓN DE DATOS.- A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (B.O.E. del 14-12-99), de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos consignados en el presente modelo serán incorporados al Fichero General de Afiliación, regulado por la Orden de 27-07-1994. Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO

GENERALES

- El documento deberá cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas, evitando las enmiendas y tachaduras.
- Los espacios en gris deben cumplimentarse por la Administración de la Seguridad Social.
- Este modelo se utiliza para la inscripción del empresario en la Seguridad Social y la apertura de su primera o principal cuenta de cotización.

ESPECÍFICAS

1. DATOS DE ENCUADRAMIENTO EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

- 1.1 Régimen Sector de Seguridad Social.- Se indicará el que corresponda de entre los siguientes: General, Carbón o Mar. Si se trata de alguno de los sectores de Artistas, Toreros, Representantes de Comercio, Trabajadores Ferroviarios y Jugadores de Fútbol, se consignará éste. En el Régimen Especial del Mar se indicará el Grupo de Cotización en el que se encuentra comprendida la cuenta de cotización que se reconoce al empresario: I (Trabajadores por cuenta ajena del Grupo 1º y Armadores asimilados a trabajadores por cuenta ajena del Grupo 1º); II A (Trabajadores por cuenta ajena del Grupo 2ºA y Armadores asimilados a trabajadores por cuenta ajena del Grupo 2º); II B (Trabajadores por cuenta ajena del Grupo 2ºB y Armadores asimilados a trabajadores por cuenta ajena del Grupo 2ºB y Armadores asimilados a trabajadores por cuenta ajena del Grupo 2ºB y Armadores por cuenta ajena del Grupo 3º).
- 1.2 Sistema Especial.- Cuando la actividad desarrollada esté comprendida en un Sistema Especial del Régimen General de la Seguridad Social, como "sistema especial de empleados de hogar", "agrario", "resina", "conservas vegetales", "frutas y hortalizas", etc., se indicará la que corresponda. En caso de duda, se dejará en blanco este recuadro y se indicará esta circunstancia a la dependencia de la Tesorería General de la Seguridad Social en la que se presente el documento, para que sea informado por la misma.

Fecha de Inscripción.- Se indicará día, mes y año en que se solicita figure inscrita la empresa.

2. DATOS IDENTIFICATIVOS

DATOS DE LA EMPRESA:

- 2.1 Apellidos y Nombre o Razón Social.- Se indicarán el nombre y apellidos o razón social del solicitante de la inscripción.
- 2.2 Nombre comercial o Anagrama.- Se hará constar, si existe tal denominación para la empresa, indicando, en su caso el nombre comercial que corresponda a la actividad para la que se solicita la apertura de la Cuenta de Cotización. En el Sistema Especial Agrario se consignará en este campo la denominación de la explotación agraria.
- 2.3 Tipo de documento identificativo.- (Marque con una "X" lo que proceda), Documento Nacional de Identidad (DNI), Tarjeta de Extranjero, Pasaporte, Número de Identificación Fiscal (CIF), etc.
- **2.4 Número de Documento Identificativo.-** Se reflejará el Número de Documento Identificativo; si se trata de Tarjeta de Extranjero, se consignará el Número de Identificación de Extranjero (NIE).
- 2.5 Número de Seguridad Social.- Se anotará el Número de Seguridad Social o Número de Afiliación del empresario, caso, de ser éste persona física.

3. DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA (sólo para el empresario colectivo)

- **3.1 Fecha.-** Se indicará día, mes y año en que se constituyó el empresario colectivo.
- 3.2 a 3.10 Datos de Registro.- Se anotará el tipo de Registro de entre los siguientes: Mercantil, Propiedad, Cooperativas, Asociaciones, Partidos Políticos, Entidades Religiosas, Mutualidades, Mutua de Accidentes de Trabajo de la Seguridad Social. De tratarse de otro distinto se indicará su nombre. Se consignará el número de Registro si existen varios en la provincia, así como la provincia y los datos registrales, con especificaciones de Ao I, según se trate de anotación o inscripción.

4. DOMICILIO PARTICULAR O SOCIAL O DE LA EMPRESA COLECTIVA

4.1 Tipo de Vía Pública.- Se consignará la denominación que corresponda a la misma (por ejemplo, Calle, Plaza, Camino, Pasaje, etc.). **Nombre de la Vía Pública.-** Se reflejará su nombre completo, sin abreviaturas y omitiendo los artículos y preposiciones de enlace que no sean significativas.

Municipio/Entidad de ámbito inferior al Municipio, Provincia.- En el primer recuadro se consignará la denominación del Municipio y, de ser otra entidad inferior al mismo, se indicará si se trata de concejos, pedanías, aldeas, barrios, parroquias, caseríos, anteiglesias, etc., cuando sea necesario para su correcta localización. Las denominaciones se escribirán completas, sin abreviaturas y omitiendo los artículos y preposiciones de enlace no significativas.

Teléfono Fijo, Móvil y Correo Electrónico.- Se anotarán los datos completos. Estos datos serán utilizados por la Seguridad Social para el envío de comunicaciones informativas al empresario.

5. DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

- **5.1 Actividad Económica.-** Se hará constar la actividad económica desarrollada, utilizando, en su caso, la misma expresión que figure en el Impuesto de Actividades Económicas.
- **5.2 I.A.E.- Impuesto de Actividades Económicas.-** Se consignará la clave del citado impuesto. En el sistema especial de empleados de hogar no será necesario cumplimentar este campo.
- **5.4 Convenio Colectivo.-** Se consignará el código y la descripción del convenio colectivo aplicable a la empresa. En el sistema especial de empleados de hogar no será necesario cumplimentar este campo.
- 5.5 y 5.7.- Únicamente se cumplimentarán estos puntos cuando se trate de una empresa que cumple alguna de las características mencionadas.
- 5.6 Trabajadores Cuenta Ajena o Asimilados con exclusiones de cotización.- Únicamente se anotarán datos en este campo cuando la solicitud de inscripción se solicite para dar de alta trabajadores con un tipo de relación laboral para los que la normativa aplicable prevea algún tipo de exclusión en la cotización, por ejemplo, para incluir a trabajadores con contrato de aprendizaje, trabajadores trasladados al extranjero, socios de trabajadores de cooperativas, ministros y religiosos de distintos cultos, consejeros y administradores de sociedades mercantiles, armadores asimilados a trabajadores por cuenta ajena en el Régimen de Trabajadores del Mar y cualquier otro colectivo para los que la norma prevea algún tipo de exclusión.
- **5.8 Domicilio.-** Se indicará el domicilio en donde se realiza la actividad, según indicaciones dadas en el apartado 4. Si por las características de la misma no existiese domicilio de desarrollo de la actividad, dejará este apartado en blanco.

6. DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

6.- Se marcará con una "X" la opción elegida.

7. DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA

- 7.1 Entidad de Accidentes de Trabajo.- Se indicará la denominación de la Entidad con la que se ha concertado la cobertura de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- 7.2 Entidad con la que cubre la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes.- Se marcará con una "X" si se opta por cubrir la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes bien a través de la Entidad Gestora de la Seguridad Social, bien a través de una Mutua de AT y EP. Si se opta por una Mutua, ésta deberá ser la misma que la que protege los riesgos profesionales.

8. DATOS RELATIVOS AL REPRESENTANTE

- 8.1 Nombre y Apellidos. Se indicarán el nombre y apellidos completos del representante.
- 8.2 Tipo de Documento Identificativo.- (Marque con una "X"), Documento Nacional de Identidad (DNI), Tarjeta de Extranjero, Pasaporte, otro documento...
- **8.3 Número de Documento Identificativo.-** Se reflejará el Número del documento Identificativo; si se trata de Tarjeta de Extranjero, se consignará el Número de Identificación de Extranjero (NIE).
- 8.4 Número de Seguridad Social.- Se anotará el Número de Seguridad Social o Número de Afiliación del representante.

9. DOMICILIACIÓN DE PAGO DE CUOTAS

Campo obligatorio para solicitudes en el sistema especial de empleados de hogar.

Mediante la domiciliación del pago de cuotas la Tesorería General de la Seguridad Social efectuará una orden de adeudo a su Banco o Caja para el pago de sus cotizaciones en período voluntario.

Esta domiciliación sólo es válida para el pago de las cotizaciones en período voluntario y regularizaciones por variación de los tipos o bases reglamentarios, nunca para el pago de atrasos.

Su Banco o Caja le adeudará el importe en la cuenta por Vd. Indicada, siendo el último día del mes la fecha en la cual precisa tener la provisión necesaria de fondos.

La Tesorería General de la Seguridad Social le informará del primer mes que le será adeudado en cuenta, estando Vd. obligado al pago de las cuotas mensuales anteriores a tal mes mediante el boletín de cotización correspondiente que le será suministrado por la Tesorería General de la Seguridad Social.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTAR

- ▶ Documento identificativo del titular de la empresa, empresario individual ó titular del hogar familiar.
- ➤ Documento de constitución del empresario colectivo, debidamente inscrito en el Registro que, en cada caso, corresponda. En el supuesto de Comunidades de Bienes o Sociedad Civil irregular, el contrato suscrito por los comuneros o socios, en el que conste el nombre y apellidos, domicilio y documento identificativo de cada uno de ellos.
- ▶ Documento emitido por el Ministerio de Economía y Hacienda asignando el Número de Identificación Fiscal en el que conste la Actividad Económica de la Empresa (no se requiere este documento para el Régimen Especial de Empleados de Hogar).
- ▶ Documento Identificativo de la persona que formula la solicitud de Inscripción.
- ▶Documento que otorga la representación o autorización a la persona que formula la solicitud de inscripción.
- ► Cuando se trate de asociaciones o comunidades o cualquier otra fórmula de constitución se acompañará el documento que justifique la misma.
- ►En el supuesto de solicitud de Inscripción en el Régimen Especial del Mar la documentación que justifique, en su caso, la realización de la actividad.





TA.6

Registro de presentación Registro de entrada

.1 RÉGIMEN (Ver punto 1 de instrucciones)	1.2 SISTEMA E	ESPECIAL (Ver punto 1 de instrucciones)	FECHA DE INSCRIPCIÓN
General			Día → 15 Mes → 2 Año → 2020
DATOS DEL EMPRESARIO SOLICITAN	ITE		
2.1 NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICI	TANTE O RAZÓN SOCIAL		
Edgar Garcia Morant 2.2 NOMBRE COMERCIAL O ANAGRAM.	Δ		
Edgar			
.3 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (N		2.4 N° DE DOCU	IMENTO IDENTIFICATIVO_ 2.5 NÚMERO DE SEGURIDAD S
D.N.I.: TARJETA DE EXTRANJERO:	OTRO DOCUMENTO:	209309551	XXIS8484857384
DATOS DE CONSTITUCIÓN DE LA EN	MPRESA		
1 FECHA	3.2 TIPO REGISTRO	3.3 NÚMERO 3.4 P	ROVINCIA 3.5 TOMO
Díar●15 Mesr●2 Añor● 2020	3.6 LIBRO	3.7 FOLIO 3.8 SECCIO	
Día 15 Mes 2 Año 2020	3.0 LIBINO	3.7 T OLIO 3.0 GEOOR	5.5110JA 5.101/
DOMICILIO PARTICULAR O SOCIAL			
Maulets		BLOO	
Maulets Municipio / Entidad de Ámbito Territ Xativa	ORIAL INFERIOR AL MUNICIP	PIO PROVINCIA	10 46800
		Valencia	
	15926888	correo electrónico edgaralkugm@gmail.coi	m
DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD 5.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA	ECONOMICA		5.2 I.A.E. 5.3 CÓDIGO CNAE
Desarrollor de aplicaciones mo	biles		S.S GODING CHAL
5.4 CONVENIO COLECTIVO (CÓDIGO Y DESC	CRIPCIÓN)		
5.5 MÁRQUESE CON UNA "X" SI SE TRATA	DE:		
TRABAJADORES DE ESTRUCTUI			
E.T.T.		SUBVENCIONADO	
TRABAJADORES CEDIDOS		CENTRO DOCENTE NO SUBVENCIONADO	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
TRABAJADORES CEDIDOS 5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS	CON EXCLUSIONES DE COTIZA	DOCENTE NO SUBVENCIONADO	
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS		DOCENTE NO SUBVENCIONADO	
		CENTRO DOCENTE NO SUBVENCIONADO	
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS ■	L CON COEFICIENTE REDUCT	CENTRO DOCENTE NO SUBVENCIONADO ACIÓN TOR DE LA EDAD DE JUBILACIÓN OT ESTATUTO	DELMINERO
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS	L CON COEFICIENTE REDUCT	CENTRO NO SUBVENCIONADO ACIÓN TOR DE LA EDAD DE JUBILACIÓN ESTATUTO BLO	DE EMPLEO
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS →	L CON COEFICIENTE REDUCT PERSONAL DE VUELO AÉRE	CENTRO NO SUBVENCIONADO ACIÓN TOR DE LA EDAD DE JUBILACIÓN OJ ESTATUTO BLO	DELMINERO
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS → 100 DEVÍA NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRIT	L CON COEFICIENTE REDUCT PERSONAL DE VUELO AÉREC TORIAL INFERIOR AL MUNICIE	CENTRO DOCENTE NO SUBVENCIONADO ACIÓN TOR DE LA EDAD DE JUBILACIÓN ESTATUTO BLO PIO PROVINCIA	DELMINERO PUERTA CÓD. POSTAL
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS P TIPODEVÍA NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	L CON COEFICIENTE REDUCT PERSONAL DE VUELO AÉREC TORIAL INFERIOR AL MUNICIE S SEÑALA COMO DOM	CENTRO DOCENTE NO SUBVENCIONADO ACIÓN TOR DE LA EDAD DE JUBILACIÓN OT DE LA EDAD DE JUBILACIÓN BLO PIO PROVINCIA AICILIO PREFERENTE (Marque co	DEL MINERO DE EMPLEO DEL MINERO DE EMPLEO QUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL un una "X" la opción correcta)
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS → 100 DEVÍA NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRIT	L CON COEFICIENTE REDUCT PERSONAL DE VUELO AÉRE TORIAL INFERIOR AL MUNICII S SEÑALA COMO DOM EMPRESARIO (PUNTO 4) J	CENTRO DOCENTE NO SUBVENCIONADO ACIÓN TOR DE LA EDAD DE JUBILACIÓN OT DE LA EDAD DE JUBILACIÓN BLO PIO PROVINCIA AICILIO PREFERENTE (Marque co	DELMINERO PUERTA CÓD. POSTAL
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS 1 TPODEVÍA NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRIT 2 DOMICILIO PARTICULAR O SOCIAL DEL	L CON COEFICIENTE REDUCT PERSONAL DE VUELO AÉRE TORIAL INFERIOR AL MUNICII S SEÑALA COMO DOM EMPRESARIO (PUNTO 4) J	PIO PROVINCIA MICILIO PREFERENTE (Marque co DOMICILIO DE I	DEL MINERO QUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL In una "X" la opción correcta) .AACTIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8) A QUE CUBRE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS CO
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS DE LA VÍA PÚBLICA MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRIT DOMICILIO PARTICULAR O SOCIAL DEL DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE 1.1 ENTIDAD ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFER	TORIAL INFERIOR AL MUNICII S SEÑALA COMO DOM EMPRESARIO (PUNTO 4) LA EMPRESA MEDADES PROFESIONALES (N	PIO PROVINCIA MICILIO PREFERENTE (Marque co DOMICILIO DE I	DEL MINERO QUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL un una "X" la opción correcta) AACTIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8)
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS DE LA VÍA PÚBLICA MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRIT MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRIT DOMICILIO PARTICULAR O SOCIAL DEL DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE	TORIAL INFERIOR AL MUNICII S SEÑALA COMO DOM EMPRESARIO (PUNTO 4) LA EMPRESA MEDADES PROFESIONALES (N	PIO PROVINCIA MICILIO PREFERENTE (Marque co DOMICILIO DE I	DEL MINERO QUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL In una "X" la opción correcta) .AACTIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8) A QUE CUBRE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS CO
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS. 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS. 1 TPODEVÍA NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRIT DOMICILIO PARTICULAR O SOCIAL DEL DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE 1 ENTIDAD ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFER DATOS RELATIVOS AL REPRESENTANT	TORIAL INFERIOR AL MUNICII S SEÑALA COMO DOM EMPRESARIO (PUNTO 4) LA EMPRESA MEDADES PROFESIONALES (N	PIO PROVINCIA MICILIO PREFERENTE (Marque co DOMICILIO DE I	DEL MINERO QUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL In una "X" la opción correcta) .AACTIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8) A QUE CUBRE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS CO
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS 1 TPODEVÍA NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRIT DATOS DE NOTIFICACIONES DOMICILIO PARTICULAR O SOCIAL DEL 1 ENTIDAD ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFER DATOS RELATIVOS AL REPRESENTANT 8.1 NOMBRE Y APELLIDOS 8.2 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO () TABJETA DE OTT	L CON COEFICIENTE REDUCT PERSONAL DE VUELO AÉREC TORIAL INFERIOR AL MUNICII S SEÑALA COMO DOM EMPRESARIO (PUNTO 4) J • LA EMPRESA MEDADES PROFESIONALES (N	PIO PROVINCIA MICILIO PREFERENTE (Marque co DOMICILIO DE I	DEL MINERO QUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL IN una "X" la opción correcta) ACITIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8) A QUE CUBRE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS CO ON UNA "X": ENTIDAD GESTORA MUTUA MUTUA MUTUA
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS ■ 1 TPODE VÍA NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRIT A EFECTOS DE NOTIFICACIONES DOMICILIO PARTICULAR O SOCIAL DEL 1 ENTIDAD ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFER DATOS RELATIVOS AL REPRESENTANT 8.1 NOMBRE Y APELLIDOS 8.2 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (1) TARJETA DE 0 0T	TORIAL INFERIOR AL MUNICII S SEÑALA COMO DOM EMPRESARIO (PUNTO 4) LA EMPRESA MEDADES PROFESIONALES (N	PIO PROVINCIA MICILIO PREFERENTE (Marque co DOMICILIO DE I	DEL MINERO QUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL IN una "X" la opción correcta) ACITIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8) A QUE CUBRE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS CO ON UNA "X": ENTIDAD GESTORA MUTUA MUTUA MUTUA
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS ■ 1 TIPODE VÍA NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRIT DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL 1 ENTIDAD ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFER DATOS RELATIVOS AL REPRESENTANT 8.1 NOMBRE Y APELLIDOS 8.2 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (D.N.I.: TARJETA DE OT EXTRANJERO: DO DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN DEL	E Marque con una "X") PAGO DE CUOTAS	PIO PROVINCIA MICILIO PREFERENTE (Marque co DOMICILIO DE I 1º Y DENOMINACIÓN) 7.2 ENTIDAD CON I MARQUE C	DELMINERO PUENTA CÓD. POSTAL QUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL IN UNA "X" Ia opción correcta) L'ACTIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8) L'A QUE CUBRE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS CO ON UNA "X": ENTIDAD GESTORA TO IDENTIFICATIVO 8.4 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCI.
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS	E Marque con una "X") PAGO DE CUOTAS	PIO PROVINCIA MICILIO PREFERENTE (Marque co DOMICILIO DE I 1º Y DENOMINACIÓN) 7.2 ENTIDAD CON I MARQUE C 8.3 № DE DOCUMENTO ID DOCUMENTO ID	DELMINERO PUENTA CÓD. POSTAL QUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL IN UNA "X" Ia opción correcta) L'ACTIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8) L'ACTIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8) L'ACTIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8) L'ACTIVIDAD GESTORA MUTUA O IDENTIFICATIVO 8.4 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCI. ENTIFICATIVO DEL TITULAR DE LA CUENTA DE ADEUDO
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS	E Marque con una "X") PAGO DE CUOTAS TA CON COEFICIENTE REDUCT PERSONAL DE VUELO AÉRES TORIAL INFERIOR AL MUNICII S SEÑALA COMO DON EMPRESARIO (PUNTO 4) - • • • • • • • • • • • • • • • • • •	PIO PROVINCIA MICILIO PREFERENTE (Marque co DOMICILIO DE I 1º Y DENOMINACIÓN) 7.2 ENTIDAD CON I MARQUE C 8.3 № DE DOCUMENTO ID DOCUMENTO ID	DELMINERO QUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL IN UNA "X" Ia opción correcta) AACTIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8) O IDENTIFICATIVO 8.4 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCI. ENTIFICATIVO N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS	ELCON COEFICIENTE REDUCT PERSONAL DE VUELO AÉREC TORIAL INFERIOR AL MUNICII S SEÑALA COMO DOM EMPRESARIO (PUNTO 4) — LA EMPRESA MEDADES PROFESIONALES (N E Marque con una "X") RO COUMENTO:	PIO PREFERENTE (Marque co Domicilio De I MARQUE CO DOCUMENTO ID A TIPO DE DOCUMENTO IDE A DOCUMENTO IDE A TIPO DE DOCUMENTO IDE D.N.I.: C.I.F.: TARJET	DELMINERO QUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL IN UNA "X" Ia opción correcta) AACTIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8) O IDENTIFICATIVO 8.4 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCI. ENTIFICATIVO N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS → MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÀMBITO TERRIT A EFECTOS DE NOTIFICACIONES DOMICILIO PARTICULAR O SOCIAL DEL LENTIDAD ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFER DATOS RELATIVOS AL REPRESENTANT 8.1 NOMBRE Y APELLIDOS 8.2 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (D.N.I.: TARJETA DE OT EXTRANJERO: DO DATOS PARA LA DOMICILIACIÓN DEL CÓDIGO CUENT ENTIDAD SUCURSAL D.C.	ELCON COEFICIENTE REDUCT PERSONAL DE VUELO AÉREC TORIAL INFERIOR AL MUNICII S SEÑALA COMO DOM EMPRESARIO (PUNTO 4) — LA EMPRESA MEDADES PROFESIONALES (N E Marque con una "X") RO COUMENTO:	PIO PREFERENTE (Marque co Domicilio De I MARQUE CO DOCUMENTO ID A TIPO DE DOCUMENTO IDE A DOCUMENTO IDE A TIPO DE DOCUMENTO IDE D.N.I.: C.I.F.: TARJET	DEL MINERO QUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL IN UNA "X" Ia opción correcta) ACIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8) A QUE CUBRE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS CO ON UNA "X": ENTIDAD GESTORA O IDENTIFICATIVO 8.4 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCI. ENTIFICATIVO DEL TITULAR DE LA CUENTA DE ADEUDO NTIFICATIVO N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (A) NJERO: PASPRT:
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS	ELCON COEFICIENTE REDUCT PERSONAL DE VUELO AÉREC TORIAL INFERIOR AL MUNICII S SEÑALA COMO DOM EMPRESARIO (PUNTO 4) — LA EMPRESA MEDADES PROFESIONALES (N E Marque con una "X") RO COUMENTO:	PIO PREFERENTE (Marque co DOMICILIO DE I S'Y DENOMINACIÓN) RAQUE C BLO DOCUMENTO IDE A TIPO DE DOCUMENTO IDE A TIPO DE DOCUMENTO IDE A TIPO DE DOCUMENTO IDE EXTRA	DEL MINERO QUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL IN UNA "X" Ia opción correcta) ACIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8) A QUE CUBRE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS CO ON UNA "X": ENTIDAD GESTORA O IDENTIFICATIVO 8.4 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCI. ENTIFICATIVO DEL TITULAR DE LA CUENTA DE ADEUDO NTIFICATIVO N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (A) NJERO: PASPRT:
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS	ELCON COEFICIENTE REDUCT PERSONAL DE VUELO AÉREC TORIAL INFERIOR AL MUNICII S SEÑALA COMO DOM EMPRESARIO (PUNTO 4) — LA EMPRESA MEDADES PROFESIONALES (N E Marque con una "X") RO COUMENTO:	PIO PREFERENTE (Marque co DOMICILIO DE I S'Y DENOMINACIÓN) RAQUE C BLO DOCUMENTO IDE A TIPO DE DOCUMENTO IDE A TIPO DE DOCUMENTO IDE A TIPO DE DOCUMENTO IDE EXTRA	DEL MINERO QUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL IN UNA "X" Ia opción correcta) ACIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8) A QUE CUBRE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS CO ON UNA "X": ENTIDAD GESTORA O IDENTIFICATIVO 8.4 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCI. ENTIFICATIVO DEL TITULAR DE LA CUENTA DE ADEUDO NTIFICATIVO N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (A) NJERO: PASPRT:
5.6 TRABAJADORES CTA. AJENA O ASIMILADOS 5.7 TRABAJADORES DEL RÉGIMEN GENERA FERROVIARIOS	ELCON COEFICIENTE REDUCT PERSONAL DE VUELO AÉREC TORIAL INFERIOR AL MUNICII S SEÑALA COMO DOM EMPRESARIO (PUNTO 4) — LA EMPRESA MEDADES PROFESIONALES (N E Marque con una "X") RO COUMENTO:	PIO PREFERENTE (Marque co DOMICILIO DE I S'Y DENOMINACIÓN) RAQUE C BLO DOCUMENTO IDE A TIPO DE DOCUMENTO IDE A TIPO DE DOCUMENTO IDE A TIPO DE DOCUMENTO IDE EXTRA	DEL MINERO QUE NÚM. BIS ESCAL. PISO PUERTA CÓD. POSTAL IN UNA "X" Ia opción correcta) ACIVIDAD ECONÓMICA (PUNTO 5.8) A QUE CUBRE LA INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS CO ON UNA "X": ENTIDAD GESTORA O IDENTIFICATIVO 8.4 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCI. ENTIFICATIVO DEL TITULAR DE LA CUENTA DE ADEUDO NTIFICATIVO N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (A) NJERO: PASPRT:





RESGUARDO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL - (TA.6)

Con la fecha que se indica en este documento ha tenido entrada, en el registro de esta Dirección Provincial o Administración de la Seguridad Social, la solicitud cuyos datos figuran a continuación:

DATOS DEL EMPRESARIO SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una °X') D.N.I.: C.I.F.: TARJETA DE EXTRANJERO: DOCUMENTO: DOCUM				
FECHA DE INSCRIPCIÓN				
Día Mes Año				
Registro de entrada				

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.







SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL - (TA.6)

La solicitud de inscripción de empresario individual, cuyos datos figuran a continuación, no reúne los requisitos establecidos por el artículo 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y/o los establecidos en el Reglamento General aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por lo que no se puede dictar resolución expresa en el mismo acto de la presentación de la solicitud.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE O RAZÓN SOCIAL				
N° DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO jue con una "X") DE LA EMPRESA				
FECHA DE INSCRIPCIÓN				
do en el art. 71 de la Ley 30/1992, en un itante deberá subsanar la falta que locumentos que se relacionan.				

Si no se subsanara la falta o no se entregasen los documentos solicitados, se le tendrá por desistido de su petición, dictándose la correspondiente resolución, notificándose a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos pertinentes.

PLAZO DE RESOLUCIÓN: El plazo máximo para dictar y notificar la resolución sobre la presente solicitud será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de su entrada en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administración de la Seguridad Social competente para su tramitación. El plazo indicado podrá ser suspendido cuando deba requerirse la subsanación de deficiencias y la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, así como en el resto de los supuestos del art. 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido el citado plazo sin que recaiga resolución expresa, la solicitud podrá entenderse estimada, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992.

7A.6 (Subsanación)